



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

12967 *Procedimiento Ordinario 560/2018*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora MARIA GARAU MONTANE, en nombre y representación de UNIBAIL RODAMCO PALMA S.L., **contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 28/6/2018, por el que se aprueba la Modificación del Plan General de Ordenación de Palma referida a los artículos 54, 88, 104, 108, 112, 116, 118, 119, 128, 130, 339 y 340 de las Normas.**

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 27/11/18 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

